



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Reiniciamos la Comisión de Economía y Hacienda y Empleo con el siguiente punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

**Único.- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. [8L/1100-0002]**

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debate del artículo 186 del Reglamento, que se inicia con la exposición oral del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muy bien. Muchas gracias, Sra. Presidenta, muy buenos días a todos.

Me van a disculpar si la voz me falla en algún momento porque ando un poco cogido de la misma.

En primer lugar, quisiera presentar a los Altos Cargos que me acompañan; a Marta, la Secretaria General; a José Francisco, el Director General de Obras Públicas; a José Antonio, el Director General de Vivienda; a Benito, el Director Gerente de GESVICAN y a Elena, la Directora de Gabinete.

Mis segundas palabras, quiero que sean de agradecimiento a estas personas, a estos Altos Cargos, por el trabajo que están desarrollando, día a día y que han hecho posible elaborar el presupuesto para el año 2013.

Mis segundas palabras quiero que sean de un agradecimiento sincero, muy sincero, a todo el personal de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, tanto funcionarios como laborales, porque creo que se están comportando de una manera ejemplar, ante la situación que vivimos, para intentar sacar adelante con menos dinero, las prioridades fundamentales para Cantabria.

El presupuesto del año 2013, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, yo le calificaría con tres afecciones: que son unos presupuestos responsables, son unos presupuestos comprometidos y son unos presupuestos que miran al futuro.

En primer lugar, son responsables porque creo que en ellos se plasma un objetivo fundamental de nuestro Gobierno, de nuestra forma de gobernar y de la demanda de los ciudadanos, que es hacer eficaz y eficiente la Administración. Y como tal, ese ha sido uno de nuestros mayores empeños en este año y pico que llevamos y que vamos a avanzar como luego les comentaré considerablemente en hacerla mucho más eficaz y mucho más eficiente la Administración, para gestionar los recursos que los ciudadanos nos ponen a través de sus impuestos.

Son unos presupuestos responsables, porque hacen frente a las prioridades que en estos momentos, en función de los recursos económicos hay que hacer frente.

Son unos presupuestos responsables, porque son unos presupuestos que con ellos queremos ganar la confianza de los ciudadanos de Cantabria en las instituciones.

Y son unos presupuestos responsables, porque invierten y dedican los recursos que tenemos tanto a las personas más necesitadas; fundamentalmente dirigido a través de las ayudas a alquiler; como sin duda alguna a las prioridades y necesidades más importantes que tiene nuestra Comunidad.

En segundo lugar es un presupuesto comprometido. Y es un presupuesto comprometido con todos los cántabros, porque debemos hacer un esfuerzo, como les ha dicho la Consejera de Economía y Hacienda en su intervención anterior, para equilibrar las cuentas y sacar a nuestra tierra de la recesión y de la situación económica en la que vivimos. Para ello todo el Gobierno de Cantabria hemos hecho un esfuerzo importante para gestionar adecuadamente y garantizar por encima de todo los recursos a las políticas sociales, a las políticas sanitarias, a las políticas educativas y a las políticas de empleo.



Por ello, nuestra Consejería por lo tanto, está comprometida con esos objetivos del Gobierno de Cantabria.

Es un presupuesto comprometido porque la Administración tiene que ser la primera en dar ejemplo, tiene que ser la primera en pagar lo que se debe. Y como tiene que ser la primera para que funcione una sociedad tiene que dar ejemplo la Administración, no puede ser que la Administración continuase, en concretamente esta Consejería, con las importantísimas deudas que tenían ciudadanos de Cantabria por una falta de gestión de la Administración.

Es un presupuesto comprometido, porque incrementamos considerablemente las ayudas al alquiler, es decir, incrementamos las ayudas a aquellas personas que en estos momentos necesitan de ayudas al alquiler. Y es un presupuesto comprometido porque uno de los focos fundamentales de generación de empleo para las pequeñas y medianas empresas es la rehabilitación. Y por lo tanto, tomamos medidas en los presupuestos para garantizar ambas cosas.

Es un presupuesto de futuro. Y ¿por qué de futuro?, porque queremos reestructurar la Administración y dejar vigente en las leyes que tiene nuestra Comunidad Autónoma alguna garantía de futuro.

En primer lugar, porque estos presupuestos hacen desaparecer un organismo público, que es el Ente Público Empresarial Puertos de Cantabria. En la línea de consolidación y sobre todo de garantía de la Ley de Estabilidad Presupuestaria sin duda alguna, hoy es mucho más rentable, mucho más barato, gestionar puertos desde la propia Administración que tener un ente público.

Este Gobierno se comprometió a reducir empresas públicas y a reducir organismos públicos, se comprometió por la reestructuración de la Administración.

Nosotros damos un ejemplo y en primer lugar creo que además va a garantizar un mejor funcionamiento del Ente Público de Puertos.

Damos garantías también a los pescadores. En este presupuesto, que como saben viene acompañado de una Ley de Acompañamiento, en ella se recogen diversas modificaciones legislativas que nosotros queremos garantizar para muchos de los afectados.

Queremos dar garantía a los pescadores porque introducimos en la Ley de Puertos del año 2004, para que quede permanente, permanente la bonificación del 90 por ciento del canon y la tasa que pueden cobrar las cofradías del 0,5 por ciento a los mayoristas para pagar dicho canon. Por lo tanto, a partir de la aprobación de la Ley de Acompañamiento, esto quedará incorporado a la Ley de Puertos.

Antes se metía año a año en la Ley de Presupuestos y consideramos que tiene que tener garantía de futuro.

Hacemos y planteamos un presupuesto de cara al futuro, porque de cara al futuro es mucho más importante, mucho más responsable hacer los planes de carretera a ocho años que a cuatro años. De nada sirven hacer los planes de carretera a cuatro años para incumplirlos totalmente y de nada sirve una buena planificación en infraestructuras como las carreteras en un plazo inferior a ocho años.

Todos los técnicos, todos los análisis así lo dicen, por lo tanto lo incorporamos en la ley como los planes de carreteras a ocho años.

Hemos recogido una demanda muy importante de las empresas que se dedican a los cortes de la madera en nuestros montes, porque las tasas que se les cobraban a los que cortaban y utilizaban la carretera para hacer estas cortas no eran competitivas con el resto de Comunidades Autónomas y menos con las del norte de España.

Por lo tanto, introducimos una tasa fija de 60 euros y no como estaba antes una tasa variable que les hacía, en muchos casos, no poder competir e incrementar considerablemente los costes.

Introducimos un tema muy importante, que es poner orden. Nuestros puertos hasta el momento, la gestión de nuestros puertos hasta el momento ha sido gastar, gastar y gastar y nosotros consideramos que los puertos tienen que servir también para que se gestionen adecuadamente y todos cumplan con las obligaciones. E introducimos en la Ley de Acompañamiento el pago por los fondeos fijos en nuestros puertos. Consideramos que es muy importante y por lo tanto eso es gestión eficaz.

Introducimos en la Ley de Acompañamiento otro objetivo claro de esta Consejería, otro objetivo claro de esta Consejería, que no haya ni una sola vivienda en Cantabria de protección oficial que esté vacía o que no se dedique a las personas que realmente lo necesitan.



Hemos dicho que queremos agilizar las inspecciones, hemos incrementado las inspecciones de vivienda de protección oficial, pero tenemos que hacerlo mucho más; las inspecciones de vivienda existían y existen problemas para estas inspecciones. Por lo tanto introducimos por ley por primera vez que las compañías de gas, luz o de agua tengan la obligación de dar a la administración, tengan la obligación de dar a la administración el consumo de esas viviendas de protección oficial cuando la administración se lo demande.

Sin duda alguna con esa medida estoy convencido, estamos convencidos de que agilizaremos nuestras inspecciones, haremos muchas más inspecciones y haremos mejor las inspecciones.

E introducimos en la Ley de Acompañamiento un tema que en nuestra Consejería nos sentimos muy contentos en este presupuesto, muy contentos en este presupuesto, que es la desgravación con la rehabilitación de vivienda. Ha sido una demanda que nos han hecho desde todos los sectores de autónomos prácticamente que tienen alguna relación con la construcción, de todos los sectores.

Y por primera vez se incorpora en la Ley de Acompañamiento para estos presupuestos una desgravación de hasta 15 por ciento de la inversión, de hasta el 15 por ciento de la inversión en todas las rehabilitaciones, no solamente en las rehabilitaciones calificadas por vivienda dentro de los objetivos del Plan Nacional, sino en todas las rehabilitaciones que se hagan, se podrá desgravar el 15 por ciento con un máximo de 1.000 euros para las declaraciones individuales y 1.500 para las declaraciones conjuntas.

Por lo tanto, creo que también es muy importante para un sector que en este momento lo está demandando, que parte de las ayudas a la rehabilitación que se encuentran en los presupuestos incorporamos la desgravación. Por lo tanto creo que es un paso muy importante para el año 2013.

Por lo tanto, con estos principios que les he dado, repito y reitero, hemos hecho, elaborado unos presupuestos responsables, comprometidos y mirando al futuro. Y por eso quiero reiterar mi agradecimiento sincero una vez más al personal de la Consejería. Y como a mí me gustan ser agradecido, sobre todo cuando hay motivos, pues lo estoy mucho, y nuestro equipo también.

Les voy a dar unos datos de lo que era el objetivo fundamental que tiene un Gobierno a la hora de administrar. Porque estamos hablando de que tenemos que gestionar dinero público y lo tenemos que gestionar de la mejor manera y hacer lo máximo posible para la sociedad.

Y les voy a dar unos datos, el Capítulo 1 de personal, tenemos 11.173.327, bueno si comparamos el presupuesto del año 2011, el presupuesto del año 2011, el último elaborado por el Gobierno anterior, con el actual, hay un ahorro de 1.464.799 euros; una bajada del 11,60 por ciento. Reitero 1.464.799 euros, hablamos de más de 200 millones de las antiguas pesetas, para el Capítulo 1. Si lo analizamos con el del 2009 la bajada es del 18 por ciento, un ahorro de 2.425.000.

En GESVICAN se ha hecho una reducción también importante en el Capítulo 1. Se han despedido algunas personas, tres personas creo recordar, cuatro se ha llegado a un acuerdo con ellas con respecto a una jubilación anticipada.

Y todas las medidas que estamos tomando es para evitar que haya que despedir más, todas las medidas que estamos tomando es para evitar que ni una sola persona tenga que perder su trabajo en el futuro.

Pero para empezar, como ejemplo, se han bajado sueldos de acuerdo con los empleados, se han tenido que por desgracia despedir a algunas personas, pero como ejemplo el primero el del Director, el 20 por ciento menos de sueldo que el gerente anterior, 20 por ciento de ahorro solamente en el gerente de GESVICAN.

El equipo de dirección de esta Consejería, cuesta en estos momentos, el 16,66 por ciento menos que el equipo de dirección anterior. Por lo tanto un ahorro de 1.464.000 euros en Capítulo 1, y seguir trabajando en la Consejería y trabajar como está trabajando no queda otro remedio, y es mi obligación que agradecer a los trabajadores en estos momentos que están, el gran trabajo que están desarrollando, con mucho menos personal están -creo- trabajando más intensamente la Consejería.

Fijense ustedes, vamos a intentar con los presupuestos del año 2013 llevar a cabo por los funcionarios habiendo ahorrado 1.464.000 euros la Oficina de Vivienda. En estos momentos ya se está subiendo a todos los funcionarios a la Oficina de Vivienda, están todos los funcionarios juntos.

Tengan en cuenta ustedes que el coste para los ciudadanos de Cantabria de la gestión de la Oficina de Vivienda, solo el coste sin contar el alquiler del edificio que eran 200.000 euros, era de 2.400.000 euros al año. A partir del 1 de enero tenemos unos presupuestos elaborados y estamos trabajando, para que esto sea llevado a cabo por los funcionarios que tenemos actualmente.



Creo que merece la pena que analicemos realmente los datos de los que estoy hablando, y hablamos de reestructuración de la Administración, por lo tanto tenemos que hablar de gasto corriente. La gestión de una Administración se tiene que valorar en función del coste de personal más el gasto corriente.

Teniendo en cuenta que el edificio que tenemos es una financiación estructurada y que tenemos obligación de pagar realmente, y que para el año 2013 va a costar 1.162.000 euros que va en presupuestos, y que por lo tanto esto aquí no podemos recortar porque es lo que hay que pagar para pagar esa financiación estructurada, si quitamos el edificio que eso no lo podemos tocar, y analizamos el gasto corriente de la Consejería de Obras Públicas, le voy a dar lo siguiente.

Los gastos corrientes de esta Consejería de 2013 con respecto al año pasado disminuyen un 25,4 por ciento, 665.000 euros, es decir, más de 100 millones de pesetas.

Pero los gastos corrientes de esta Consejería comparados con el último presupuesto del anterior Gobierno, disminuyen un 40 por ciento, 40 por ciento.

Señoras y señores Diputados, 1.001.300.000 euros menos en gastos corrientes abra el año 2013 que en el último Gobierno de esta Comunidad Autónoma. En gasto corriente más de 200 millones de las antiguas pesetas se va a ahorrar esta Consejería.

Por lo tanto si analizamos la gestión del ahorro de la reestructuración de la Administración, esto es gestión. Del presupuesto para el año 2013 con respecto al último presupuesto aprobado por el Gobierno anterior ahorramos 1.464.000 euros en Capítulo 1, ahorramos 73.000 euros en Altos Cargos, ahorramos 2.400.000 en la gestión de la Oficina de Vivienda. Ahorramos 1.310.000 en gastos corrientes; ahorramos 200.000, en el alquiler de la Oficina de Vivienda. Sin contar los ahorros que ha habido en Capítulo 1 y Capítulo 2 de GESVICÁN; el ahorro es de 5.447.000 euros, 5.447.000 euros. Si sumamos lo de GESVICAN, llega claramente a los seis millones.

La gestión de esta Consejería, en dos años, se van a ahorrar los ciudadanos de Cantabria 1.000 millones de las antiguas pesetas, 1.000 millones de las antiguas pesetas.

Por lo tanto, creo que el esfuerzo que se está llevando a cabo, como digo, por equipo de dirección y el personal de la Consejería, imagínense para cuánto dan 1.000 millones de pesetas, seis millones de euros. ¿Cuántas expropiaciones vamos a poder pagar con ello? Cuando otros se lo gastaban en gastos corrientes, con contratación de personal.

Voy a analizar ahora, no sé lo que me queda...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ...los distintos Servicios de la Consejería para dar un análisis de los mismos, en cuanto a los presupuestos.

En cuanto a la Dirección y Servicios Generales de Obras Públicas, analizamos que se incrementa el Capítulo 1 en esta Dirección. En esta Dirección; no muevan la cabeza algunos, en esta Dirección, que yo cuando he hablado de ahorro es de toda la Consejería. En esta Dirección, se incrementa el Capítulo 1 porque se adscriben a la misma las plazas que tenían adscripción, a distintas Direcciones Generales de la Consejería pero no tenían plaza y por lo tanto se adscriben todas a Servicios Generales.

Baja considerablemente la inversión. Prácticamente desaparece la inversión en Servicios Generales. ¿Por qué? Porque el Mastin y el Siba, lo va a gestionar la Consejería de Presidencia. Es decir, el tema informático se va a gestionar, centralizado en nuestro Gobierno, en la Consejería de Presidencia, como debe ser.

Y por lo tanto, las inversiones desaparecen en este Servicio, porque se gestiona desde la Consejería de Presidencia.

Pasamos a actuaciones en materia de vivienda y arquitectura. En materia de vivienda y arquitectura, disminuyen... Bueno, empezamos con el Capítulo 4, que es ayudas a inquilinos. Pues se incrementan del año pasado a éste, de 2.739.000 a 3.800.000. Luego, si quieren damos algunos datos, pero les voy a dar ahora.

Para el año 2012, el Gobierno anterior tenía unos objetivos de alquiler para Cantabria, de 300 objetivos firmados con el Gobierno de la nación. Nosotros hemos negociado con el Gobierno de la nación para el año 2012 y hemos pasado a 1.100. A 1.100; de 300 que tenía el Gobierno anterior, a 1.100.

Y además hemos cumplido estos objetivos en el mes de agosto. Para el mes de agosto, imagínense si no hubiésemos negociado y nos hubiésemos quedado con los objetivos que tenía el Gobierno anterior, para el mes de enero habíamos tenido que cerrar.



Desaparecen inversiones importantes en vivienda. Desaparecen inversiones en la compra de terrenos, porque solo faltaba que comprásemos más terrenos de los que tenemos. Algún día posiblemente comparezca aquí para explicar los terrenos que tiene la Consejería de Obras Públicas, porque en estos momentos estamos haciendo un trabajo de análisis de todos los terrenos: por qué se compraron, en qué situación urbanística se encuentran y dónde se puede construir.

Por lo tanto, estamos en una situación que la construcción de viviendas de protección oficial es de máxima dificultad, en primer lugar porque no hay financiación. Y por lo tanto, consideramos que no debemos invertir en más terrenos, que ya tiene bastantes la Consejería.

Se retira también el acuerdo de San Camilo, el convenio de San Camilo de Astillero, porque se ha reunido la Comisión de seguimiento del otro día y no es en absoluto viable, económicamente para nadie, para nadie.

Y se retira también, bueno, se dejan algunas partidas para tanteo y retracto, que no son momentos de tanteo y retracto. En estos momentos ojalá muchos, ojalá los que no lo necesiten la puedan vender y la compren otros que la necesitan y por lo tanto, pues si hay posibles ventas, no es como antes que podía haber especulación, que podía haber dinero negro, incluso en muchas ocasiones, en esas transacciones y por lo tanto, acudir a algunas de tanteo y retracto estaba bien, pero en estos momentos, si hay alguno que tiene voluntad de vender y alguien tiene voluntad de comprar, lo de la especulación creo que se acabó y por lo tanto no es necesario utilizar recursos públicos para lo mismo.

Si analizamos por qué baja la inversión. Pues mire, el año pasado teníamos 3.750.000 en el Capítulo 640 y este año baja a 400.000, rápidamente, el dinero que había que pagar a CRV, a la empresa para llevar la oficina de vivienda. Es decir, disminuimos 3.350.000, porque eso lo van a hacer los funcionarios del Gobierno de Cantabria.

Transferencia de capital. Adquisición y rehabilitación de suelo para promoción de viviendas de protección. Esto es fundamentalmente el 10 por ciento, que se da a los promotores, para la construcción de viviendas de VPO. También en esta partida va a incluido apartamentos tutelados, como pueden ser los de la Fundación Asilo. Y se incrementan del año pasado, que teníamos cinco millones a 5.230.000 euros. Por lo tanto, incrementamos la partida.

En cuanto a rehabilitación de viviendas. En cuanto a rehabilitación de viviendas, baja considerablemente la partida con respecto al año anterior, pero lo que hemos hecho ha sido adaptarla a la realidad. El año pasado hicimos un presupuesto con mucha voluntad, nada más llegar, pero luego, el año 2011, en la rehabilitación de viviendas se ejecutó 2.190.000.

El año 2012, hemos ejecutado y vamos a ejecutar tres millones y medio, que va a afectar a 3.500 familias, porque hemos cumplido todos los objetivos del programa.

Y para el año que viene planteamos 4.600.000. Es decir, en el 2012 hemos dedicado 3.500, para el año que viene, 4.600. Es decir, 1.100.000 más de lo que se va a gastar el Gobierno en el año 2012.

Pero no se les olvide, incrementamos 1.100.000 más y desgravamos con el 15 por ciento todas las viviendas. Por lo tanto, apuesta clara y decidida con la rehabilitación de viviendas en Cantabria, por parte de este Gobierno.

Si pasamos a infraestructura municipal, sin duda alguna baja mucho la partida que corresponde a la inversión nueva en infraestructuras municipales.

Este año, el presupuesto del año pasado le planteamos, pero hemos tenido que hacer modificaciones presupuestarias para dedicar más a carreteras autonómicas, fundamentalmente, para el pago de expropiaciones y de revisión de precios. Y por lo tanto, hemos planteado una inversión para el año que viene en función de lo que vamos a ejecutar en el año 2012.

Baja, por ejemplo, la partida de gestión directa de nuestras cuadrillas, de nuestros empleados, de tres millones aproximadamente a un millón. Pero como saben, hemos implantado la colaboración con los ayuntamientos, en el cual ellos aportan una parte de la inversión y nosotros aportamos otra parte de la inversión y nuestros trabajadores.

Están realmente muy contentos los ayuntamientos y se están desarrollando cientos de obras, a través de gestión directa.

Luego incorporamos también, queda ya casi nada, incorporamos bueno, lo hablaré luego, las ayudas a actuaciones de viabilidad invernal a las entidades locales. Incorporamos un plurianual que debemos, se debe 1.054.000 euros del puente de Raos, que aquí aparece con cero y para hacer un plurianual. Porque como saben, se debía todavía del puente de Raos 1.054.000 y hemos llegado con la actualidad portuaria a un acuerdo para que se pague en 2015, 2016 y 2017.

Claro, claro en 2015, 2016 y 2017 que es cuando se empiezan a acabar las deudas de este Gobierno, porque hasta el 2015 no hay capacidad presupuestaria pero luego se lo cuento más, luego se lo voy a contar.



Si pasamos por lo tanto, si pasamos a carreteras autonómicas, bueno, incrementamos en inversión nueva algo con respecto al año anterior; disminuimos claramente el tema de la partida de conservación de carreteras, pero por gestión, es decir, si este año hemos dedicado 1.900.000 euros a pintar todas las carreteras de Cantabria, todas las carreteras de Cantabria, estamos a punto de finalizar 1.900.000 euros, los dos mil kilómetros de carreteras; las carreteras no se pintan todos los años, creo que hemos un esfuerzo importante por seguridad vial, están pintadas todas las carreteras prácticamente finalizadas y por lo tanto para el año que viene no será necesario.

Pero luego les hablaré de donde también, sin duda alguna, vamos a ahorrar en esto porque entre otras razones nuestros empleados públicos, nuestros empleados de carreteras están haciendo una labor inmensa y entre otras razones la limpieza de cunetas será desarrollada por nuestros trabajadores y no sacada a subasta ni concurso a la empresa pública. Se están llevando a cabo ya bacheos por nuestros trabajadores que no se llevaban a cabo. Y por lo tanto tenemos que tener en cuenta que tenemos 110 trabajadores, que trabajan en nuestras carreteras o infraestructuras municipales, están dando absolutamente todo y están colaborando con el fin de que la administración pueda tener garantizada el mejor mantenimiento de las carreteras y a la vez pueda ahorrar recursos allí donde antes no los había.

Y si pasamos a infraestructura portuaria, decirles que se incrementa aquí ya viene incorporado todo el Capítulo 2 del Ente de puertos, de la infraestructura portuaria porque antes iba en el Capítulo 4; se disminuye considerablemente con el Capítulo 4 que iba antes a gasto corriente para Entes de puertos. Y la inversión nueva se incrementa del año pasado era 4.584.000 a este año 5.100.000. Pero aquí quiero hacerles un inciso, ante la desaparición del Ente de puertos, la deuda bancaria, que tenía el Ente de puertos, la asume la Consejería de Economía, claro, claro, la asume la Consejería de Economía y por lo tanto la Consejería de Economía este año en el presupuesto de 2013 asume 4.900.000 euros del pago a los bancos del puerto de Laredo.

Si no hubiésemos, si no hubiese desaparecido o si no hubiésemos quitado el ente de puertos, esos 4.900.000 deberían de ir en nuestro presupuesto para pagarlo desde la Consejería de Obras Públicas, como se venía haciendo hasta el momento.

Es decir, que nosotros tendríamos 4.900.000 millones más en nuestro presupuesto, porque deberíamos de pagar al banco. Eso lo asume ahora la Consejería de Economía y de los 5.100.000, pues prácticamente es para pagar deudas que son el aparcamiento de Castro, fundamentalmente, que eran pagos aplazados, se hizo pero no se pagó.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debe ir finalizando, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Y para la Lonja de Laredo que se está..., esperamos que se termine en los próximos meses, esperemos que se termine para la campaña del verdel. Y el resto es para el compromiso plurianual de dragados para seguir dragando nuestros ríos.

Pues finalizo y no me extiendo más del tiempo, diciendo que gracias al esfuerzo fundamentalmente de los empleados de la Consejería de Obras Públicas, garantizamos un presupuesto responsable, un presupuesto comprometido y un presupuesto de futuro.

Creo que el trabajo, serio, riguroso, está empezando a dar sus frutos, estoy convencido, convencido, que ante la especial dificultad en lo que se encuentra esta Comunidad Autónoma, con esfuerzos como los que se están haciendo por parte de los trabajadores, con su trabajo, haciendo trabajos que antes se desarrollaban pagando mucho dinero por la Administración Pública, vamos a sacar esta Comunidad adelante.

Y desde la Consejería de Obras Públicas pues vamos a hacer frente a las necesidades prioritarias de los ayuntamientos, vamos a hacer frente a las necesidades prioritarias de carreteras, y vamos a hacer frente y vamos a garantizar un mantenimiento magnífico de nuestras carreteras.

Y además vamos a dar oportunidad a más personas para el alquiler...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Consejero, lleva tiempo en exceso.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso) Y vamos a dar oportunidad a muchas personas a la rehabilitación.

Esos son los objetivos que teníamos y esos son los que hemos planteado para el año 2013.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

No me he pasado nada, tres minutos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): No, casi cinco.



Muchas gracias Sr. Consejero.

Es posible suspender en este momento la Comisión si alguno de los Grupos así lo solicita y de no ser así pasamos a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Buenos días Señorías, bienvenidos al Consejero y a todos los altos cargos que le acompañan en esta comparecencia de presupuestos.

Yo la verdad no sé si me he confundido de Consejería, de Sección presupuestaria, si me he confundido de día, saben ustedes que llevo alguna otra portavocía. Porque claro, la Consejería de Obras Públicas..., o me he confundido de Consejero, luego hablaremos de esto, quizá no estamos hablando de la misma persona, luego hablaremos de esto. Igual el Sr. Consejero no es el mismo que era hace dos años y no mantiene los mismos criterios que mantenía hace dos años cuando aquí había otro Gobierno y él hacía de Portavoz en esta materia.

Pero fíjense, yo de los datos que ustedes nos han entregado, que están contenidos en una ley que es de lo que hablamos hoy aquí. Su presupuesto es de 89.253.000 euros y eso significa que ha reducido usted el presupuesto casi un 18 por ciento respecto al año pasado.

Bueno, se ríe, el Sr. Consejero se ríe..., se ríe, sí supongo que sí es un 17,91 por ciento, 19.476.000 euros de más. El Sr. Consejero en el año 2010 se llamaba igual que ahora D. Francisco Rodríguez Argüeso, decía con ocasión de los últimos presupuestos del Gobierno anterior, año 2011, yo creo que en este país no había nadie a esas fechas que pusiera en cuestión que España atravesaba uno de los momentos más difíciles de su historia económica, que estaba inmerso en la peor de las crisis; estamos hablando de diciembre de 2010, diciembre de 2010.

Unos meses antes recordarán sus Señorías hablando de personal, recordarán sus Señorías perfectamente cómo se tomaron algunas medidas tremendamente duras y exigentes con los empleados públicos, por ejemplo su bajada de salario, el aumento de la edad de jubilación entre otras.

Pues su Señoría en ese contexto, pidiendo unos sacrificios enormes al conjunto de los españoles y particularmente a los empleados públicos de los que él tanto ha hablado aquí hoy y también hablaremos nosotros, decía lo siguiente: "Este es un presupuesto desolador, es un presupuesto del paro, ¿me pueden cuantificar ustedes cuántos puestos de trabajo van a destruir con este presupuesto, cuánto paro van a crear con este presupuesto?" Tenía el presupuesto entonces 121 millones de euros, hoy tiene, hoy tiene dos años después 89 millones de euros.

Y dirán bueno es que ha caído el presupuesto de la Comunidad extraordinariamente y por tanto en términos relativos la Consejería..., no, no, es que es hoy mayor el presupuesto global de la Comunidad que el presupuesto del 2011, es un poquito mayor.

Sí, claro, se ríe, dice las deudas, el presupuesto financiero..., ¡sí!, ¡ya! Esto decía usted entonces entre otras cosas, sí, decía. Y hablaba del papel de las inversiones, cuando en su presupuesto caen extraordinariamente un veinti..., las inversiones un 21,42 por ciento, un 21,42 por ciento.

¿Usted se acuerda de lo que decía de las inversiones? ¿Usted se acuerda de cuando le decía al anterior Presidente del Gobierno, le decía: Sr. Revilla -decía usted con mucho aplomo como le suele caracterizar en sus intervenciones-, decía, Sr. Revilla todos los economistas, los buenos, los malos, los medio pensionistas coinciden en que la inversión es la base del crecimiento y de la creación de empleo.

¿Qué hace usted con estos presupuestos?, presupuestos desoladores, 121 millones, hoy 89 millones de euros.

Mire usted, los trabajadores hemos ahorrado en dos años seis millones de euros. ¿Sabe en su mayor parte dónde?, en el capítulo 1 de personal. ¿Sabe por qué?, supongo que sí, porque los trabajadores trabajan más horas, cobran menos salario y usted ha despedido a trabajadores. Sí, no, es que no ¿usted no ha procedido a hacer despidos en GESVICAN? Entonces ¿estoy diciendo yo algo que sea falso? Esto parece un diálogo realmente, ¿usted no ha despedido a trabajadores pero ha despedido a tres trabajadores de GESVICAN? Bueno, realmente esto es asombroso la conversación, sí, sí, eso ocurre.

Eso ocurre cuando se baja el salario, ¿verdad? a los funcionarios, ocurre claro que se ahorra en gastos de personal, sí, indudablemente. Hombre, yo creo que es un esfuerzo fundamental de los trabajadores, fundamental de los trabajadores. Y es sacrificio que soportan los trabajadores, que ya les venimos exigiendo desde hace tiempo, no solo su gobierno, no solo su gobierno, desde hace tiempo se viene exigiendo, sí.



Ustedes les parecía muy mal cuando les exigía otros, hoy no solo les parece bien sino que además parece que aprovechan el sacrificio que soportan los trabajadores para colgarse una medalla, lo cual me parece absolutamente increíble.

Mire usted, el gasto corriente. Este es un documento, supongo que le conoce, es el Plan Económico Financiero de Reequilibrio, que ustedes enviaron en mayo de 2012. Lo ha hecho su Consejera de Economía y lo ha aprobado el Consejo de Gobierno. Capítulo 2, esto es lo que le dicen al Ministerio de Economía y Hacienda, la diferencia entre la liquidación de 2011, con el presupuesto inicial de 2012, es de cuatro millones de euros, que se explican por la dificultad de reducir el capítulo 2 de forma más importante, ya que desde 2009 este capítulo del estado de gastos ha tenido importantes recortes y su nivel de gasto mínimo no es posible reducirlo más.

Haga el favor de corregir esto. Haga el favor, sí, sí, no, no, que sí, esto lo dice o por lo menos pondere usted su juicio, pondere usted su juicio hombre. Usted es muy bueno, hombre, es el mejor Consejero que ha tenido esta tierra de Obras Públicas con el peor presupuesto.

Pero hombre, sea un poco más justo, sea un poco más justo en su juicio, acomode un poco más su criterio, hombre.

Claro, ha desaparecido..., por cierto, este documento también incorpora las medidas que se tomaban en todas las sociedades públicas, entes y fundaciones del sector público, en definitiva empresarial y fundacional de la Comunidad. Sobre los Puertos de Cantabria no aparecía la eliminación, no, no, aparecía que iba a incrementar los ingresos, un incremento de 211.000 euros; esto es de mayo de 2012, de hace cuatro días, por medio del cobro de tasas, eso es lo que pone aquí, es su informe económico financiero y si han engañado al Ministerio de Economía y Hacienda, pues oiga, si usted no estaba de acuerdo estaba en el Consejo de Gobierno, luego nos lo puede aclarar, seguramente.

Usted es el Consejero de Obras Públicas y supongo que conoce el contexto en el que estamos, quiero decirle, ¡hombre!, usted conoce evidentemente los datos de SEOPAN, lamentablemente en los nueve primeros meses de 2012, comparándolos con igual periodo del año 2011, como ha de hacerse para observar la evolución de los datos, pues sabrá que la licitación de las Administraciones Públicas en nuestra Comunidad Autónoma ha caído un 82 por ciento.

¿Mucho, poco?, la que más de España. No sé si eso le ofrece a usted algún dato para la preocupación, supongo que sí. Supongo que conoce evidentemente los datos del desempleo en nuestra Comunidad. El dato de octubre de paro registrado, datos que ofrece el Servicio Cántabro de Empleo, verdad, pues 54.000 parados es el dato mayor de la serie histórica.

Evidentemente una buena parte de esos parados proceden del sector de la construcción y usted conoce también la evolución de los expedientes de regulación de empleo. Muchas de las empresas que engrosan desgraciadamente estos expedientes de regulación de empleo en nuestra Comunidad son, precisamente, empresas del sector de la construcción. Hasta agosto, es decir, en los ocho primeros meses del 2012, 579 expedientes de regulación de empleo, 579 expedientes.

En fin, ayer hablábamos de los desahucios, yo creo que usted sabe dónde estamos, se van a superar las cifras históricas, de ningún año, en el 2012. Lo mismo ocurre con los despidos. Estos son los datos del Consejo General del Poder Judicial, no los datos de este Diputado, que ya me gustaría a mí que fueran otros.

Es decir, que estamos en este contexto después de los Presupuestos Generales del Estado de su Gobierno y de sus primeros presupuestos, que usted dice que hicieron con mucha voluntad; no sé si quiere decir que tanto desde el desconocimiento a la realidad, ha querido decir. Yo creo que no, que ustedes conocían la realidad. Por lo menos, el año pasado defendieron esos presupuestos con absoluto pragmatismo y realismo, como diciendo que eran la salida a la crisis.

Hoy ha vuelto a hablar aquí casi ya de brotes verdes, de esperanza. Bueno, la realidad... -sí, sí, sí- Hoy habla usted aquí... -sí, sí, sí- "estos son unos presupuestos que necesita Cantabria para la recuperación". Sí, sí, sí. Pero eran también los del año pasado, los que necesitaba Cantabria para la recuperación y tenemos cifras record de paro, cifras record de expedientes de regulación de empleo, cifras record de ejecuciones hipotecarias, cifras record de concursos de acreedores de empresas, cifras record de expedientes de regulación de empleo.

Y el año pasado eran los presupuestos que presentaba este Gobierno para salir de la crisis, para la recuperación económica, para la recuperación de empleo...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, vaya finalizando por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Voy terminando, voy terminando

Un presupuesto que disminuye casi el 18 por ciento. Unas inversiones que disminuyen el 21,4 por ciento.



Habla usted de prioridades; el alquiler. Yo coincido con usted en eso, y lo sabe muy bien, el año pasado tuvimos ocasión de hablarlo, y le apoyaré siempre.

Oiga, pero usted ha contado hoy una... una que es impropia de usted. Ha contado una mentira que es impropia de usted.

Usted sube la partida en ayudas a alquiler, pero usted lo que no ha dicho aquí, a sus Señorías y a los medios de comunicación que están presentes, es que en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales había una partida de 2.200.000 euros para -sí..., usted forma parte de un Gobierno, de 2.200.000 euros, que ha desaparecido, que tiene cero euros. Y usted ha incrementado en 1.100.000, la ayuda a inquilinos y yo le reconozco el gesto, Pero su Gobierno, su Gobierno y aquí estamos analizando la gestión de un Gobierno, ha reducido en 1.100.000 euros la ayuda a inquilinos, porque ha eliminado la partida de 2.200.000 euros que tenía el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Usted dedica menos a comprar patrimonio de suelo. Sí, lo ha dicho. Y seguramente no es el momento, pero era el momento en el año 2010, y ustedes presentaban enmiendas para incrementar esa partida. Y además decía usted: nosotros siempre hemos sido partidarios y es una obligación que le impone la Ley del Suelo y la Ley del POL, Sr. Mazón -decía usted-, ¡eh!, Sr. Mazón, es una obligación. Y presentaban enmiendas..., tampoco era el momento, tampoco era el momento.

Y, hombre, que los ayuntamientos estén contentos... -termino ya- Sr. Rodríguez, Sr. Rodríguez, por favor, que los ayuntamientos estén contentos. Ustedes han eliminado el fondo de cooperación. Usted ha disminuido en más de un 50 por ciento, las inversiones en infraestructuras municipales. Y usted les plantea ahora un modelo de actuación, en el que cuando antes no tenían qué poner nada porque lo asumía la Comunidad Autónoma, ahora tienen que poner una parte y ¿dice que están contentos, felices, que dan saldos de alegría? Oiga, pues serán sus ayuntamientos. De verdad.

O sea, usted reduce de 15 millones, casi 16, a cuatro millones, el fondo de cooperación; de 700.000 a 300.000 euros, el fondo para las mancomunidades; el 57 por ciento disminuye usted las inversiones de infraestructuras municipales y dice que están contentos.

Claro, usted lo puede decir todo lo serio que quiera, ¡hombre!, con todo el aplomo que quiera, con todo el rictus dramático que le venga en gana; pero ésta es la realidad.

Y mire, los trabajadores -y termino ya, muchísimas gracias por la benevolencia a la Presidenta- los trabajadores, se están dejando la piel sin duda en este momento, y están soportando sacrificios tremendos. Y han trabajado siempre con gran profesionalidad, porque parece usted querer decir que ahora trabajan con profesionalidad, con dedicación y entrega y que antes no.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, por favor, no abuse de la generosidad.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: No, los trabajadores empleados públicos han trabajado siempre con entrega, dedicación y profesionalidad. Siempre, antes, entonces, ahora y seguramente en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Un saludo al Consejero. Le agradecemos su presencia. Y a todos los altos cargos que le acompañan.

Nosotros veníamos a oír las explicaciones del Consejero sobre este presupuesto. Siempre nos gusta oír las explicaciones, porque luego vendrá el trámite de enmiendas donde podemos participar de otra manera.

Realmente, los adjetivos que usted ha dedicado pues son totalmente, vamos ficticios. Yo creo que es auténtica ciencia-ficción lo que nos ha contado aquí. Esos titulares que no sé si los pretende, pero, ¡vamos! acabar que son los presupuestos de futuro, vamos es que esto la verdad es que yo no entiendo como puede usted llegar a decir esta palabra. Porque lo de futuro, yo creo que es para ponerle a usted una medalla. Que estos presupuestos sean unos presupuestos de futuro es algo incomprensible.

También queríamos saber si lo podíamos oír alguna explicación de qué fue del presupuesto del 2012, de las cosas que usted dijo del año pasado y como lo ha ido desarrollando para ver por qué han cambiado las cosas. Pero en cualquier caso, no nos ha dado tampoco ninguna explicación de por qué estos cambios de 2011, o como ha ido este 2012.



Y realmente estábamos expectantes ante estas explicaciones y estábamos expectantes también a ver como justificaba usted la bajada en la Consejería de Obras Públicas, que es la bajada record de la historia. Nunca jamás se ha bajado tanto un presupuesto en porcentaje, con, además la cuestión añadida de que tampoco ustedes presentan algunas inversiones complementarias, algunas maneras de actuar mediante las empresas públicas como Gesvican. Porque yo reconozco que durante la última etapa del Gobierno anterior también hubo bajadas de presupuesto pero se compensaban de otra manera, para mantener la actividad de una u otra manera.

Pero sí que me gustaría que usted nos dijera un poco más, cómo puede justificar esta bajada. Porque realmente con lo que ha hecho, con estas explicaciones no ha sido convincentes, absolutamente para nada.

Yo creo que en el fondo lo que le pasa es que estos presupuestos para usted como todos los anteriores son papel mojado. No cumplen nada de lo que dicen y luego por lo tanto, pues bueno, no valen para nada.

Ya no sea el programa electoral, que podían ustedes decir que no tenían conocimiento. Aquí lo que hacen de año en año luego se va viendo en la realidad, y es un incumplimiento total de lo que ustedes escriben.

A lo mejor en su segunda intervención, tiene más explicaciones. Yo me imagino que tanga una justificación mejor. La tendrá guardada, aunque yo ya sé que la culpa de todo, pues la tengo yo, la culpa de todo la tiene el Consejero anterior. Y entonces, esto pues ya lo esperamos, que lo tenga como explicación definitiva de estos presupuestos.

Pero mire el hecho es que ha pasado ya un año entero y la realidad ¿qué es? Pues la realidad es que esta Consejería parece que no existe. Parece que no existe, parece que no hace nada, yo creo que se pueden contar con los dedos de una mano las cosas que han podido ustedes hacer o presentar a la sociedad. Y la mayor parte de ellas ya provienen de actuaciones que venían del Gobierno anterior y que ustedes no pudieron paralizar porque no llegaron a tiempo. Pero que, ¡vamos!, por poco que se hubieran retrasado algunos expedientes, también habrían estado paralizados.

Pero después de un año yo creo que esto es de verdad patético. Miren, menos ideas ya no se pueden ver. Menos pulso político, menos garra ejecutiva, es que es... de verdad, yo creo que es lamentable. No hay más que ver, no solo los presupuestos, sino hasta los anexos que hacen, que tienen ustedes de los objetivos. Pero si es que un copiar y pegar de lo que venía de las Legislaturas anteriores. Es que no se ve ni una idea nueva, no se ve ni algo diferente para decir: "Bueno, vamos a hacer las cosas esta manera". No, no, copian, pegan. Reducen aquí los presupuestos. Las partidas cada vez las explican menos. Y realmente a mí me da mucha pena, me da mucha pena ver a esta Consejería, de verdad, y estos presupuestos.

Yo es que se me cae el alma a los pies. Y cuando veo esto pues la verdad es que ver en 89 millones de euros y cómo siguen bajando los porcentajes y cómo la gente en la calle, que dice que para qué tenemos esta Consejería. De verdad que es... Me desmoraliza mucho, porque la tengo cariño pero además porque siempre ha sido una Consejería importante dentro de todos los Gobiernos. Y usted es que la está dejando desaparecer, la está dejando hundirse.

Mire Sr. Rodríguez, yo, de verdad creo que esto no es lo suyo. Yo creo que usted tenía que volver de Portavoz, que no lo hacía mal, hay que reconocer que no lo hacía mal. Igual hasta es capaz aquí en esta Comisión de volver a involucrar con palabras, con esta demagogia que le caracteriza. Que, bueno, que a fin de cuentas, pues alguna virtud hay que reconocer que tiene. Pero lo de Portavoz le vale, lo de Consejero, yo creo que lo de Consejero no es lo suyo. Porque es que además al ver como va bajando esto, se ve que usted pinta menos que todos aquellos Consejeros de los años de..., de los primeros años 90, con aquel otro Presidente que iba pasando para un lado para otro y es que no pintaban nada ni existían. Yo creo que al Sr. Diego, que al final de cuentas es el que manda, le puede usted pedir de verdad que le releve, que vuelva aquí, que reorganicen un poco estos puestos de trabajo, porque yo creo que le vendrían muy bien, a usted personalmente y desde luego a la Comunidad Autónoma, pues también, porque nos libraríamos de usted.

Porque fíjese el mérito, el mérito que va a tener, ya no es lo que estoy diciendo, es que además usted decía que el colmo de un Consejero era llegar y no tener para invertir. ¡Claro! si no lo consiguen, ni lo lucha, no lo va a tener. Lo que es el colmo de un Consejero, es hundir el sector que representa. Eso sí que es el colmo, hundir la construcción y estar cruzado de brazos. Esto es lo que se está viendo, el sector más castigado por el paro: la construcción ¿cuántas veces habremos de repetir que la construcción crea empleo? Lo crea rápido, ustedes mismos lo decían, hay que repetirlo aquí en cada comparencia. Ustedes tienen que atacar el primer problema de esta región que es el paro, que estamos ya cerca de 60.000 parados, alrededor de 60.000 parados y siguen creciendo y aquí que es el arma más rápida y más poderosa, ustedes la siguen abandonando y yo no sé cuántas veces, de verdad... Usted tiene que buscarse las fórmulas, el Gobierno tiene que buscarse las fórmulas, pero el paro es lo prioritario y además es el motor de arranque de solucionar los otros problemas.

Usted el año pasado recuerdo que decía: "Reconozco que éste no es el mejor presupuesto para crear empleo". Entonces, yo no sé para qué sería el mejor presupuesto, cuando no era el primer problema y esto se lo dije así. Pero bueno, este año qué va a decir. No es el mejor presupuesto para crearlo. Por supuesto, es el mejor para seguir



destruyendo, para eso sí, para seguir mandando gente al paro. En esto, desde luego, aquí sí que podemos ver un poco y podemos ver también la gestión que usted también, que tanto presume. Usted presume de que su gestión ha sido muy buena por el ahorro. La gestión la llevamos viendo a lo largo de los años de la legislatura, de momento llevamos un año y medio y estamos viendo que esto va cada vez peor.

Los primeros meses iban desfilando aquí todos los Consejeros, con mucha ilusión, lo reconozco que bien, en plenos, en comisiones en ruedas de prensa y todos iban compareciendo Bueno, cada vez ya comparecen menos. Este año ni se han atrevido a dar la rueda de prensa explicativa. Que el primer año, todos llegaron a las ruedas de prensa, todos a los periódicos. Este año estaban tan avergonzados que se han escondido y dicen: "Vamos a dejar que esto pase desapercibido. Y no ha habido rueda de prensa". Naturalmente, bueno, eso también lo cual me lo puede usted explicar.

Realmente esto lo que pasa es que esa ilusión que tenían y yo le reconozco que después de estar muchos años en la oposición, la gente llega con ilusión, pero lo que se ve es que esto era como la burbuja financiera. Es otra burbuja que ustedes han estado hinchando un año, solamente que en vez de una burbuja esto era un pequeño globo que esto se hinchaba muy rápido y explota a toda velocidad. Llegará, ya se ha visto hasta dónde va llegando. No sé cuándo van a poder hinchar el siguiente.

Pero mire, entrando ya un poco más en detalle en estos presupuestos que realmente como estoy tan desmoralizado, aunque no sé ni por dónde cogerlos, solamente iba a recalcar un par de cosas.

Mire, el tema de los ayuntamientos es ya clamoroso, clamoroso. Porque este Gobierno no solamente ha quitado el Fondo de Cooperación, es que ha quitado todas las partidas en todos los lados. Y aquí la gran partida de obras públicas, de infraestructura municipal baja el 54 por ciento a los ayuntamientos.

Quitán en vivienda hasta la partida de fachadas de las ayudas a la rehabilitación, la eliminan también. Esto es ir de hachazo en hachazo.

Pero luego también hay en pequeñas cosas. En la Gestión Directa: resulta que a los ayuntamientos les bajan y dicen que ahora ponen el betún y que están encantados. Fíjese usted, encantados porque ustedes ahora les hacen pagar el betún. ¡Hombre! pues no lo pueden sacar de alguna otra partida y hacer las cosas... es ir quitándoles, esto o lo del pueblo de Cantabria.

Lo del pueblo de Cantabria ya es clamoroso, porque el año pasado se hizo una enmienda para aprobar una pequeña partida ridícula, pero lo que pasa es que ustedes, granito a granito lo van hundiendo. De hachazo a hachazo todo lo que huele a ayuntamientos, esto parece aquí que es el vade retro, ustedes tienen algo... No sé, se han olvidado de la tutela de la Comunidad Autónoma y cada vez que hay algo municipal ¡bum! Se lo cargan.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Consejero, por favor, vaya finalizando.

Perdón, Sr. Portavoz.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bueno (murmullos) voy a terminar.

DESDE LOS ESCAÑOS: Consejero, le llama muchas veces Consejero.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Voy a terminar.

Mire usted, las prioridades ¿dónde están? Se las han ustedes olvidado totalmente. En la rehabilitación que era la gran prioridad baja un 42 por ciento.

¿Cómo van a incentivar la rehabilitación de las viviendas? Si deberían aumentarlo, no sé si van a sacar alguna Orden más. Además con el retorno que tienen a las arcas públicas las obras de rehabilitación con algún incentivo un poco mayor.

Mire, la gestión en el ahorro de carreteras ya es que es clamorosa. Son las bajas, es reducir prestaciones, todo su gran ahorro era que en la conservación al no hacer la prórroga y ver las bajas. Claro que han reducido prestaciones, en todas las cuestiones de los desbroces, esto reduciendo prestaciones. Si es que da vergüenza, los alcaldes van contando por ahí que es que da pena ver cómo conservan las carreteras, así baja cualquiera.

Y las bajas temerarias que están admitiendo que ya me gustaría a mí ver estas bajas que han admitido a ver en qué acaban. Van a acabar como el rosario de la Aurora porque están ustedes admitiendo barbaridades.

Y también me gustaría que me explicara mejor lo de las expropiaciones, porque yo cuando les pedí la documentación les dije que me dijera la relación de expropiaciones y la fase, si estaban pendientes de mutuo acuerdo,



pendientes de evaluación. Ustedes me mandaron una lista del número de fincas y se acabó, no me dieron ninguna explicación de toda esa famosa deuda en qué fase está.

Porque este año, lo que está ocurriendo esto es que ustedes no están pagando ni lo que tienen delante ni sacan adelante la mitad de toda la gestión que tienen que hacer, que iban ustedes a poner al día. Eso es usted, la gestión que están poniendo.

Y bien, no me da tiempo. En Puertos, bueno antes de hablar. Mire, Puertos ustedes quitan la Entidad Empresarial. Bueno, ha funcionado con los mismos sistemas que antes igual no cambia mucho ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, por favor vaya finalizando.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Terminó.

Una política, darle una gestión más empresarial, me extraña que el PP que siempre le gusta esto no lo mantenga pero en cualquier caso el tema es de admitir.

Y es verdad, cuando usted me habla de lo de la compra de terrenos y lo que decía el Portavoz, yo también voy a tener un día que leer el Diario de Sesiones porque yo creo que me voy a reír un poco, me voy a reír un poco. Yo creo que a usted le vendría muy bien porque ser Consejero yo reconozco que no da demasiadas satisfacciones, el día a día da bastantes disgustos pero usted se iba a divertir muchísimo leyendo. Vamos, se iba a tronchar de risa leyendo los Diarios de Sesiones de lo que decía usted y de lo que está haciendo ahora.

En fin, esta Consejería no tiene remedio, veremos si en la hora de las enmiendas podemos añadir algo positivo. Pero realmente, Sr. Consejero, yo creo que lo que tiene que quedar de aquí es que hable usted con el Sr. Diego. Y ya sabe usted lo que le tiene que decir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Gracias Sra. Presidenta,

Buenos días y bienvenido Sr. Consejero y equipo directivo de la Consejería de Obras Públicas. Y muy buenos días señoras y señores Diputados.

Los presupuestos de 2013 de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda se desarrollan en un contexto regional, en el que Cantabria presenta una tasa de caída del PIB del 1,2 por ciento interanual en el segundo trimestre, una décima mejor que la media nacional, y una tasa de paro del 15,7 por ciento, lo que representa nueve puntos por debajo de la media nacional.

Además la deuda regional creció un 14 por ciento interanual a junio de 2012, similar al incremento nacional.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece el marco normativo sobre capacidad de gasto, teniendo como principio rector el equilibrio presupuestario, además de regular los objetivos de consolidación fiscal con un calendario de obligado cumplimiento por las Comunidades Autónomas fijado por el Consejo de Política Fiscal y Económica.

El déficit máximo permitido para Cantabria para el próximo año 2013 es del 0,7 por ciento del PIB. Y este año, en el año 2012 el objetivo del déficit es de 1,5 por ciento del PIB, es decir, 195 millones de euros.

Pero también hay que hablar del peso del déficit que arrastramos. Cabe recordar que en el periodo 2008-2011, Cantabria incumplió de forma sistemática el objetivo de déficit marcado, acumulando un déficit de 1.500 millones de euros; es decir, el exceso de déficit sobre el objetivo inicial de la Comunidad Autónoma entre 2008 y 2011 es de 813 millones de euros.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para 2013 está condicionado por lo tanto por el escenario descrito, con un carácter por supuesto restrictivo pero no por ello creemos que es una apuesta por el empleo y la calidad de vida y sobre todo hace una recuperación económica y del mercado laboral.

El total del presupuesto, 89 millones de euros, supone un 17,91 por ciento como aquí se ha dicho con respecto al ejercicio anterior. Analizando los diferentes capítulos el programa 451 N, Dirección y Servicios Generales, cuenta con una



consignación parecida al ejercicio anterior, en el que la principal disminución se debe al capítulo de inversiones reales, debido al traslado de competencias de la Consejería de Obras Públicas al presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia.

La Dirección General de Obras Públicas se encuentra condicionada por el pago de los compromisos adquiridos en Legislaturas anteriores, así como un objetivo principal que es el de la conservación de las carreteras autonómicas. Este capítulo cuenta con una partida de 54.883.000 euros, que aumenta con respecto a la ejecución en 2010 y similar al ejercicio del 2011.

Los gastos corrientes en bienes y servicios sufren un ahorro importante del 37,24 por ciento y las inversiones reales, si lo comparamos con los ejecutados en los ejercicios 2010 y 2011, tenemos que hablar de incrementos del 27 y del 0,02 por ciento respectivamente.

La cantidad correspondiente en inversión nueva sufre un ligero aumento, lo que supone un importante esfuerzo de cara a cumplir con los compromisos adquiridos con las entidades financieras a través de encomiendas de gestión con GESVICAN.

Es decir, de los 42,2 millones de euros, el 86,92 por ciento se debe a dinero comprometido. Por lo tanto, en los conceptos de convenios de GESVICAN y pagos aplazados los créditos iniciales se corresponden con los compromisos, por lo tanto no existe disponibilidad, por lo que únicamente se encuentra con disponibilidad en infraestructura vial del orden de 5.519.000 euros, después de haber quitado del crédito inicial los compromisos adquiridos.

En cuanto a infraestructura municipal que aquí se ha mencionado, cabe destacar las políticas que se están llevando en colaboración con las entidades locales. Y debo destacar que muchos de los ayuntamientos y debido a ese esfuerzo también de cara a colaboración con el Gobierno de Cantabria, están realizando numerosas actuaciones, no solo en riegos asfálticos sino también en terminaciones mediante carreteras que están perfectamente asfaltadas y por lo tanto son actuaciones que vienen bien a las infraestructuras municipales en estos momentos.

Las secciones de infraestructuras municipales y autonómicas, de forma conjunta, capítulo 6, asciende a 54.852.000 euros, que si realizamos su comparación con respecto al 2010 en cuanto a lo ejecutado, sufre un aumento positivo y una ligera disminución en el 2012.

Infraestructuras portuarias. Pues decir, como aquí se ha comentado que el ente público empresarial Puertos de Cantabria se extingue y por lo tanto, lo que aparecía reflejado durante los presupuestos 2010, 2011 y 2012, capítulo 4, ahora parece reflejado en capítulo 2; por lo tanto los capítulos 2 más 4 del año 2010, 2011 y 2012 es comparable con el capítulo 2 del año 2013.

Análogamente el capítulo 6 más el capítulo 7 del año 2010, 2011 y 2012 es equiparable al capítulo 6 de ahora. Por lo tanto el capítulo 6 contamos con un presupuesto incrementado en un 25,33 por ciento con respecto al ejercicio anterior, aumento cuyo objetivo es hacer frente a las deudas del Parque de Amestoy, en Castro Urdiales y la Lonja de Laredo.

En materia de vivienda y arquitectura, con un importe de 15.880.000 euros, debemos destacar las partidas de ayuda a promotores y rehabilitación de viviendas y edificios con un momento significativo con respecto a lo ejecutado en el 2011.

Cabe destacar la labor durante el ejercicio 2012 en rehabilitación de viviendas, con una importante generación de empleo y ha contribuido a mantener actividad a diferentes empresas.

Además debemos resaltar ayudas fiscales introducidas en el proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

El capítulo 4 de ayuda a inquilinos para pago de renta de vivienda aumenta de forma significativa.

Como Partido o como Grupo Parlamentario Popular debemos decir que son unos presupuestos que no han disminuido un 17,90 por ciento, yo diría que han disminuido únicamente un 13,41 por ciento; porque como se ha comentado 4.900.000 euros del pago del Puerto de Laredo se ha hecho a través de la Consejería de Hacienda.

Por lo tanto, entendemos que son unos presupuestos racionales, que han supuesto y han buscado una optimización de recursos disponibles y con un gran esfuerzo en la eliminación de entes públicos, como es el caso del ente público Puertos Regionales.

Por lo tanto yo creo y ya que aquí se ha comentado que son unos presupuestos, yo entiendo que son unos presupuestos acordes con la realidad y yo sí me gustaría realizarles una recomendación tanto al Partido Regionalista como al Partido Socialista y que hagan una autocrítica de por qué se ha llegado a esta situación, de por qué se están



gestionando estos presupuestos y que esa autocrítica que todavía no se la he visto hacer, pues la verdad yo creo que es el momento de hacérsela y que lleguen a las conclusiones que deban hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Corresponde ahora al Sr. Consejero la respuesta a los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sra. Presidenta.

Muchas gracias a los Portavoces por sus intervenciones, por sus aportaciones y por sus críticas, que sin duda alguna, las del Grupo Regionalista y las del Grupo Socialista, simplemente me animan a seguir trabajando, porque visto lo que han hecho ustedes en el Gobierno, si ustedes ahora enmiendan mis presupuestos eran cuando tenían que pedir al Sr. Diego, que me echase.

Porque si ustedes hablasen bien de cómo gestionaba yo, después de la gestión que han tenido ustedes, entonces estábamos apañados, apañados estábamos.

Pero bueno, igual, sí perdonar, porque tengo la voz, pero igual tiene que ser lo que se tiene que decir. Y la verdad es que analizando lo que han dicho los Portavoces del PRC y el PSOE, pues han estado hablando de genérico casi todo, pero no han dicho absolutamente nada de los presupuestos. Es más, ¡hombre! yo considero que lo que sí hay que hacer es un análisis riguroso de las cosas. Y yo fíjese usted, que el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas es más fácil de analizar de todo el gobierno, siempre lo fue y lo sigue siendo.

Entonces, si se hace un análisis, hágase riguroso. Pero digan, yo parece que no he visto, es que hay que leerse la Ley de acompañamiento. La ley de acompañamiento es ley de acompañamiento y de presupuesto. Y cuando he hablado yo de las medidas que he tomado en estos presupuestos, he hablado también de la famosa ley de acompañamiento precisamente para eso, para acompañar a los presupuestos y tomar medidas que garanticen dinamización económica y medidas que garanticen seguridad a muchos sectores, como los pescadores, como he dicho, anteriormente.

Y cuando dice: "El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas baja el 17,91 por ciento". Y eso es lo que dice si usted hiciera los presupuestos, baja el 17.91 por ciento. Pero ¡hombre! yo creo que una persona rigurosa, sí, sí y los presupuestos lo dicen y lo dicen los presupuestos, pero eso es leerse los presupuestos por encima porque por una razón, porque si se ha quitado el EPE y los 4.900.000 euros que tenían que ir en este presupuesto, han ido a Hacienda, ahora ha bajado menos, habrá bajado el 13 y pico por ciento. Porque sino, tendría que ir aquí y serían 4.900.000 euros más.

Por lo tanto, cuando hagamos los análisis, hagámoslo rigurosos. Por lo tanto...

Y dice: "Es que ustedes dijeron, ustedes dijeron que en el 2010, que el 2010 esos presupuestos no generaban empleo, decía yo cuando era Portavoz, no generaban empleo y entonces sí que estábamos en crisis, porque estábamos en auténtica crisis, dice el Portavoz del PSOE, estamos en auténtica crisis de 2010. ¿Estábamos en crisis cuando se gastaban en gastos de protocolo 48.000 euros? ¿Estábamos en auténtica crisis cuando está hundido el sector de la construcción, cuando ustedes se gastaban 2.400.000 euros en la oficina de Vivienda? Solo, sin contar el alquiler.

¿Estábamos en auténtica crisis? No me lo puedo creer. Pues ustedes, ustedes de verdad, deben de abandonar la política. Sí, sí, sí, si ustedes en auténtica crisis, como dicen ustedes, tomaban decisiones de esas, si un Consejero se gastaba 48.000 euros en gastos de protocolo o ustedes se gastaban 2.400.000 en la gestión de la oficina de Vivienda, que nosotros hemos ahorrado 700.000 en el 2012, que redujeron, llegaron a un acuerdo para reducir el contrato. Y hemos tramitado muchas más rehabilitaciones y muchos más alquileres, sí, sí, sí, sí, más rehabilitaciones y más alquileres. Y ¿ustedes dicen que estábamos...?

Pero cómo es posible que ustedes digan que en el 2010 estábamos en crisis. Claro que estábamos en crisis, pero ustedes no actuaron como que estábamos en crisis.

¡Hombre! dice usted, cómo no va a reducir, cómo no va a reducir el presupuesto del Capítulo 1, si ha echado a tres personas de GESVICAN?

Miren, miren, 1.464.000 euros hemos reducido del presupuesto de 2011 al 2013, eso no será por tres personas. No. No, no, no, que el 2011 no. ¡Cómo van a cobrar menos! Si se les ha congelado el sueldo, tendrán menos poder adquisitivo, pero no cobran menos, es más, cobran más porque tienen más trienios y la paga extra, también en estos presupuestos viene recogida ¡Claro! claro que viene recogida. Pero claro, las cosas hay que trabajarlas. Es decir, y dicen, dicen, es que los presupuestos, es que los presupuestos y además ponen una cosa, y me dice el Diputado del Grupo Parlamentario



Regionalista, es que esto es papel y yo venía aquí a ver si me explicaba el 2012; que yo vengo a explicar el 2013, ni le tenía preparado pero si quiere se lo explico cuando quiera.

Y dice: "Es que esto es papel". Vamos a ver, vamos a ver. Ustedes dicen que bajamos las inversiones, por ejemplo ¿en carreteras autonómicas? ¿Ustedes saben en el 2010 cuando ejecutaron el presupuesto aprobado del Parlamento? El 51 por ciento, 33 millones de euros, 33 millones ejecutaron, el 51 por ciento, el 51 por ciento.

Y nosotros llevamos este año 42 millones de euros, 42 millones de euros. Ahora bien, ahora viene, ahora viene lo más grave de todo esto, lo más grave de todo esto es que de los 42 millones que llevamos nosotros, pues así como 29.600.000 es para pagar carreteras hechas, que las hizo GESVICAN y que ahora hay que pagarlas.

¿Ustedes se imaginan que este Gobierno tuviese 42 millones, y vamos a poner que 10 millones en carreteras finalizadas sin pagar? Porque las plurianuales cuando se están haciendo las carreteras siempre los hemos conocido y siempre se existirán. Lo que no existían eran plurianuales para pagar las carreteras anteriores, pagos aplazados se lo inventaron y que GESVICAN hiciese carreteras y que se hiciesen carreteras sin pagarlas después de terminar, los incrementaron una barbaridad.

¿Ustedes se imaginan cuántos puestos de trabajo con 42 millones de euros que tenemos en presupuesto podríamos crear? ¿Pues saben por qué no los podemos crear? Por ustedes, porque les tenemos que dedicar a pagar lo que tienen ustedes.

Cada desempleado, y el hundimiento de la construcción se lo dije el otro día, en estos años que tenemos que pagar lo que ustedes hicieron y no pagaron, es responsabilidad suya ni más ni menos; responsabilidad suya, ni más ni menos.

(Murmullos)

No se pongan nerviosos que uno tienen que asumir las responsabilidades y yo digo además que hay algunos que no deberían de estar en política, viendo lo que han hecho a esta Comunidad Autónoma y cómo han gestionado.

Y dicen "Se tiene que marchar el Consejero", ¿qué quiere usted, seguir gastando 1.800.000 más como en el 2009 en gastos corrientes? Y dice: "Es que sale poco en el periódico y sale poco en los medios de comunicación" ¿Qué quiere que pague yo a las televisiones para que le saquen en el informativo como pagaba usted en GESVICAN? Sí, sí, sí, que pagaba usted a las televisiones para que le metiesen información en los informativos. ¿Sabe cuánto dinero gastamos nosotros en publicidad para promoción del Consejero?, cero. ¿Sabe cuánto se gastaba usted?, una barbaridad, así sale en televisión cualquiera.

Ahora, el problema es que usted se gastaba el dinero de los cántabros, de los impuestos y ha dejado una Consejería como ha dejado. Ese es el problema.

Y me vienen y me dicen, ¿cómo que no hacemos nada? Dice usted: "Es que las carreteras..." Mire, tenga un poco respeto, primero, tengan un poco respeto a los trabajadores de las carreteras de Cantabria, tenga un poco de respeto a las empresas que lo hacen, que lo han echo. Yo no he recibido ninguna queja de ningún alcalde porque las carreteras estén más limpias este año, ninguno. Y estaba el contrato sin hacer, que ha habido que hacerlo con contratos parciales por sectores.

Pero como hemos hecho..., ¿pero sabe por qué estaba sin hacer? Porque si prorrogamos el que usted tenía hecho, le costaría a esta Comunidad Autónoma 400.000 euros más al año. Hemos ahorrado entre el 43 y el 51 por ciento por sacarlo a concurso. Y se ha quedado la misma empresa en tres sectores, bueno pues si lo hace menos será que engaña. No, no, haciendo lo mismo, haciendo lo mismo, el 43 por ciento, la misma empresa.

Claro, pero era muy cómodo, claro era muy cómodo, con muchos más trabajadores era muy cómodo decir yo saco un concurso extraño y hasta dentro de cuatro años me olvido. Eso era lo que podíamos haber hecho nosotros nada más llegar, como teníamos prórroga de dos años más no lo sacamos a concurso, para qué vamos a hacer todo el papeleo que lleva sacar a concurso un tema de una licitación ¡para qué lo vamos a hacer! Si es mucho más cómodo prorrogarlo.

Pues no, no lo prorrogamos, y los trabajadores, los funcionarios hicieron todo el trabajo y lo sacaron. Y nos hemos ahorrado los cántabros 400.000 euros al año.

Eso es gestionar, ¿me tengo que ir yo de Consejero o se tendría que ir usted de la política?, sí, sí, esto es más serio de lo que parece, claro, claro.

Vamos a ver, es posible, dicen inversiones bajan el 21 por ciento. Bueno miren bajan el 21 por ciento, les voy a explicar que bajan, pues mire se lo voy a explicar, mire se lo voy a explicar, cinco millones del puerto de Laredo.



Miren ustedes cuando dicen que el fondo de cooperación que está en cuatro millones, que a los ayuntamientos se lo está quitando dinero, pero si hay que pagar el puerto de Laredo cada año más que lo hay en el fondo de cooperación. Ustedes se imaginan que eso estuviese pagado como se tenía que haber hecho con presupuestos, y hoy tuviesen cinco millones más los ayuntamientos de Cantabria, cinco millones al banco del puerto de Laredo, por qué no se pagó con presupuestos cuando se hizo. Todo lo que no vaya a ayuntamientos la responsabilidad es suya, cinco millones menos, ¿le parece mal que baje 3.350.000 las inversiones para pagar la CRV? ¿Para pagar las oficinas de vivienda y que lo hagan nuestros funcionarios?, ¿le parece mal que baje?

¿Le parece mal que vayamos a ahorrar 3.600.000 en conservación? ¿Le parece mal? O quiere que pintemos otra vez el año que viene. O sea nosotros hemos gastado 1.900.000 en pintar este año, ¿quiere que gastemos 1.900.000 el año que viene? ¡Sean responsables!

¿Quieren ustedes que invirtamos 500.000 euros en el (...) en informática cuando lo va a llevar Presidencia? ¿Y presupuestemos en los dos?

¿Quieren ustedes por ejemplo...?, ustedes me admiten que no es momento de comprar terrenos ni de retracto, y hoy le hemos contestado una pregunta parlamentaria pero está en camino, que mientras no tiene ninguna viabilidad económica, ninguna, ya pero había unos plurianuales y hay un convenio, hay un convenio que exigía para el año que viene un millón y medio de euros, un millón y medio ...(murmullos) ...no se ponga nervioso, tranquilo, tranquilo.

Por lo tanto tranquilidad nosotros a gestionar. Dicen es que aquí hay un reequilibrio que la reducción habla de cuatro millones de euros y que es muy difícil porque desde el año 2009 se empezaron a reducir los gastos corrientes. Claro, ¿se miente?, no, a partir del 2009 el Gobierno de Cantabria empezó a reducir Capítulo 2

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor respeten los turnos de palabra.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): De Capítulo 2, no empezó a reducir. Pero si es que empezó a reducir que sería antes. Si nosotros en el capítulo 2 vamos a ahorrar 1.878.340 euros del 2010 a aquí, más de 300 millones qué sería antes, ¿ustedes que hacían?

Si vamos a reducir 1.878.340 en gasto corriente ¿que harían ustedes antes? Antes, no, no y lo que hay ahí tienen razón se empezó a reducir pero fíjese donde se quedaron. Despilfarraron tanto que ya no tenían medida que incluso se gastaban lo que digo yo, se gastaban en publicidad 300.000 euros o 48.000 en protocolo y les parecía que en plena crisis eso era normal.

Entonces, pero le digo más con respecto al 2009 creo que ahorramos 2.400.000 no tengo el dato aquí ahora mismo, creo que hablamos de 2.400.000, por lo tanto el reequilibrio, el Plan de Reequilibrio está perfecto, está perfecto. Y nosotros seguimos cumpliendo con el Plan de Reequilibrio. Ahorrando no, gestionando bien, gestionando bien.

Baja la licitación en el 82 por ciento, pues esto es una desgracia para la Comunidad. Claro, que baje la licitación. Ahora bien, ¿por qué baja la licitación? Porque de unos, fíjese, de una inversión muy superior en carreteras autonómicas de 42 millones a 33 que ejecutaron ellos en 2010, nosotros no podemos sacar a licitación porque tenemos que pagar lo que debemos.

Fíjense la diferencia que hay. Porque claro es muy bonito... Sr. Diputado, usted me ha preguntado por expropiaciones, usted me preguntó por expropiaciones, le mandé las que quedaban pendientes. Me preguntó las expropiaciones pendientes, todas las que quedaban, le mandamos cinco mil y pico que se debían.

¿Sabe cuál es la situación que nos encontramos? Bueno ya es que no me lo puedo explicar que no lo supiese, que acababa de dejar de ser Consejero hacía dos días.

Ninguna estaba de mutuo acuerdo hecho, todas las expropiaciones que se deben, salvo las que están en el jurado que tampoco hay mutuo acuerdo...

EL SR. MAZÓN RAMOS: Ninguna.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Bueno yo ya...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, respeten el turno de palabra.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Bueno yo me pierdo ya que dicen que si no hay mutuo acuerdo no hay deuda.



Hay obligaciones que pagar, eso no es deuda, entonces no hacemos el mutuo acuerdo de las carreteras del 2006, 2007 y 2008 y no debemos nada.

Ahora igual nos encontramos con esto Sr. Consejero, Sr. Diputado, el problema es que igual nos encontramos con esto pasado mañana: "El PRC se querellará contra Diputación por el impago de las expropiaciones" Este señor ¿le conoce?, bueno ha cambiado un poco ¿pero le conoce?

Sr. Miguel Ángel Revilla, año 94, el PRC se querellará con contra Diputación por el pago de las expropiaciones. Y pone: "Revilla hace un llamamiento a las personas que tienen deudas pendientes para que se sumen a la iniciativa de su Partido" Un señor que ha dejado 5.500 fincas sin pagar.

Y decía: "Se pedirá el pago de las indemnizaciones por expropiaciones que el Ejecutivo realizó para la construcción de nuevas carreteras. Han conseguido reunir los nombres de unos 50 afectados por las expropiaciones antes (...).

Y esperamos que la sentencia se dicte rápidamente y que quede jurisprudencia, porque si la Administración quita algo a un ciudadano tiene que pagar. Casos sangrantes y graves y el abogado será Rafael de la Sierra; año 94.

Usted me dice a mí ahora, me habla de expropiaciones, ahora ¿qué hago? ¿pago lo que debemos o no, o saco licitaciones y me llevo esto al juzgado? Vamos a ver, pagamos, que debíamos cinco mil y pico fincas, que tenemos que hacer los mutuos acuerdos, fíjese, tenemos que hacer todos los mutuos acuerdos de todas las fincas que están, hablar a una persona por una, en el que hay funcionarios creo que hay tres que se dedican, y por cierto, con una asistencia técnica privada hasta el 2014 tiene usted y que tenía y que hay que seguir teniéndola si queremos..., hombre, si usted en un año pagaba dos millones o tres millones y medio de expropiaciones y nosotros en un año vamos a pagar más de ocho en año y medio ¡fíjese lo que estarán trabajando de más que antes!

Porque antes usted les decía que no hiciesen los mutuos acuerdos, que no les iba a pagar, claro, claro. Usted diga ¿se va a querellar contra el Gobierno, se va a querellar contra usted mismo y contra el Sr. Revilla? Dígalo públicamente, que han dejado 5.000 expropiaciones, y me dice que cómo estaban, si saben que estaban sin hacer el mutuo acuerdo, que tenemos que hacer toda la tramitación, si es que con menos personal tenemos que hacer mucha más tramitación que ellos antes, mucha más tramitación.

Dicen, alquiler, bueno, vamos a ver, usted dice "nosotros ponemos un millón y pico más de euros" creo recordar, ¿no? y dice "han quitado los de alquiler social" Mire, si nos hubiésemos quedado en los 300 objetivos que tenían ustedes firmados con el Gobierno anterior, faltarían 800 más.

Para el 2013 cuántos se van a poder..., porque vamos a ver, lo que llevamos en presupuestos es para pagar ya todos los que lo han solicitado y todos los que están cobrando, ahora tiene que venir un Plan nuevo de Vivienda, que por cierto ¿sabe usted cuánto dinero estamos utilizando en vivienda? ¿lo ha visto en el Presupuesto verdad? ¿Sabe usted el Plan de Vivienda Nacional, Sr. Diputado del PRC escuche, Plan Nacional de Vivienda 2005-2008, 2005-2008 dinero percibido por el Gobierno de Cantabria del Gobierno de la Nación, 26 millones de euros. Dinero justificado por el Gobierno de Cantabria, 22 millones de euros. Dinero que no gastaron y no justificaron cuatro millones de euros.

¿Qué ocurre? Que esos cuatro millones que la Comunidad no gastó en ese plan, se pasan al siguiente y ya te lo han adelantado. Y como consecuencia de los adelantos que hemos tenido, que el Gobierno de la nación ha dado mucho más que lo que tenemos, entre otras razones, el año pasado en presupuestos nos han ingresado el Gobierno de la nación, en el 2012 nos van a ingresar unos siete millones de euros, el año que viene 1.700.000.

¿Qué significa eso? Que de nuestros recursos en Cantabria, por una mala gestión suya, de cuatro millones de euros, tenemos, sí, sí, suya, de los dos, de los dos; tenemos que poner de los recursos de la propia Comunidad Autónoma. Esto era gestionar vivienda, esto era gestionar bien, 1.500.000 euros, creo o un millón trescientos y pico mil solo, del PSIR de Corrales, que le habían dado a usted el dinero hace no sé cuánto tiempo y mire cómo está el PSIR ¿verdad? Claro igual es culpa nuestra.

¡Hombre! el PSIR es culpa nuestra, o sea, que no se construyese cuando le dieron a usted el dinero, es nuestra. O sea, era del 2005 o del 2008. Usted dijo que le iba a construir entre el 2005 y 2008, pidió el dinero para construirlo entre 2005 y 2008, y ahora, Sr. Diputado dice que la culpa es nuestra. Perfecto, de verdad, de verdad, de verdad. Cada vez, yo me siento cada vez mejor gobernando y escuchándoles a ustedes, porque esto es de juzgado de guardia.

Les dan un millón trescientos y pico en el 2005 y el 2008, para que lo construyan en esa época y ahora la culpa es nuestra. Perfecto. Perfecto, perfecto documento.

Por lo tanto, voy finalizando, Sra. Presidenta.

¿Que Cantabria necesita mucho más presupuesto en obra pública?, mucho más, mucho más.



¿Qué Cantabria tendría suficiente con este presupuesto, si no tuviese que pagar las deudas de expropiaciones, revisión de precios y gestión nefasta de encargo a GESVICAN, para hacer carreteras en la mayor época de crisis?, con este presupuesto tenía suficiente, para generar muchísimo empleo, muchísimo empleo.

Ustedes han dejado esta situación, ahora nos toca gestionarla ¿Agradable? Nada agradable ¿Ilusionante? Todo, porque mire, cuando yo veo que de la gestión de estos señores, altos cargos, del compromiso de los empleados, se van a ahorrar seis millones esta Consejería en gestión entre Capítulo 1 y Capítulo 2 en dos años, me siento orgulloso, orgulloso, seis millones a los ciudadanos de Cantabria, 1.000 millones de pesetas, de una gestión eficaz y comprometida, ¡cómo no!

¿Ahora que quisiéramos tener mucho más dinero? Claro ¿Qué con mucho más dinero lo haríamos muchísimo mejor que ustedes? Claro. Pero que lo vamos a hacer bastante mejor que ustedes, incluso con menos dinero.

Le digo una cosa. Y usted dice, "los ayuntamientos no están encantados con la colaboración". ¡Hombre claro! Preferirían que se lo dices todo gratis, pero claro, es que lo digo yo, es que ellos me lo dicen, es que ellos me dicen que les parece bien aportar el betún, entre otras razones por una cosa.

Mire, porque cuando se lo haces gratis a un ayuntamiento, le dices que haga una inversión, si tiene que poner algo te dice que haga la inversión más principal. Pero les voy a poner un ejemplo, señores Diputados del PRC, el viernes pasado me llamó a mí un alcalde del PRC y lo voy a decir públicamente, de Soba, pregúntele a ver si colaboramos y estamos contentos los dos. Que se había hundido una parte del acceso a Valdició, ¿de acuerdo? y me llama que no pueden pasar los camiones, que a ver si le echamos una mano con vías y obras.

En menos de una hora estaba el responsable de vías y obras con el Sr. Alcalde en Valdició. El Sr. Alcalde de Valdició me mandó, tal que ayer, una carta para que declarase de emergencia y les ayudásemos con nuestras vías y obras a hacer el tema. Al día siguiente habíamos hecho, se habían hecho todos los papeles para declararlo de emergencia.

¿Dónde están trabajando con ellos, juntos? Claro. Entonces, mire usted... No es malo... Es competencia municipal, ¡eh!; es competencia municipal. No, no, es competencia municipal. Por lo tanto... (murmullos) es competencia municipal...

Bueno ya, pero Vías y Obras no está para arreglar todos los caminos... -cállese un poco, cállese un poco Sr. Diputado- No se ponga nervioso, que el tema eso de hacer obras...

Ahora, claro, si me viene un alcalde y me dice, pues para mí, yo lo que quiero es adoquinar toda la parte de fuera de un monasterio. Digo, no hay dinero; aparte que no lo hay, -digo- y si lo hay, no es lo prioritario.

Por lo tanto, intentemos que lo poco que tenemos vaya donde más se necesita.

¿Para las mayores necesidades de los ayuntamientos y de las carreteras, tenemos? Sí. ¿Para sacar la licitación a obras públicas importantes en Cantabria, tenemos? No. ¿Por qué no tenemos? Lo que he dicho antes.

Si yo solo tuviese este año -ya digo- yo solo tuviese libre la mitad de lo que llevamos en el presupuesto para sacar obras, ¿usted se imagina cuántas obras íbamos a hacer?

Por lo tanto, quiero finalizar como empecé. Es un presupuesto responsable, comprometido y de futuro y no son palabras vacías, Sr. Diputado. Las palabras vacías siempre van acompañadas de los hechos vacíos. Eso es lo que existía antes.

Ahora, las palabras van acompañadas de hechos. Responsable, comprometido y de futuro.

Y quiero finalizar también como empecé, gracias a todo el equipo de dirección de mi Consejería y gracias de verdad a todos los empleados de la Consejería de Obras Públicas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Consejero.

Finalizamos aquí esta comparecencia y les emplazamos para mañana, a las nueve de la mañana.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diez minutos)